



## ACTA DE REUNIÓN

18 – febrero – 2015

### Asistentes

Torregrosa López, Juan Ignacio  
Bonet Aracil, M<sup>a</sup> Ángeles  
Balart Gimeno, Rafael  
Cardona Navarrete, Salvador  
Miró Martínez, Pau  
Arques Sanz, Antonio  
Capó Vicedo, Jordi  
Moreno Ferrer, Arantxa  
Montiel Vaquiz, Zicri  
Montava Seguí, Ignacio

### Excusan la asistencia

Blanes Nadal, Georgina  
García Bernabeu, Ana M<sup>a</sup>  
Blanes Company, María  
Domenech Bosca, M<sup>a</sup> José

En Alcoy, siendo las 12:30 horas del día 18 de febrero de 2015, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil con un único punto en el orden del día:

- Realización de propuesta de reparto del POD para el curso 2015/16.

A la presente reunión y siguiendo instrucciones del Jefe de Estudios han sido convocados los Responsables de los Departamento con implicación docente en el Máster.

Introduce la finalidad de la reunión el Jefe de Estudios, Juan Ignacio Torregrosa, informando sobre la propuesta de POD genérica a todas las titulaciones del Campus recibida desde el Vicerrectorado y cuál va a ser la forma de proceder para el reparto del mismo. Hace una reflexión sobre la necesidad de alcanzar mayores cifras de matriculados, que en el caso de los másteres deben ser de más de 25 alumnos, a pesar de que el Vicerrectorado quiere modificar los criterios de concesión de créditos en el caso de los másteres. También se informa sobre la advertencia por escrito del Vicerrector de que no se pondrán en marcha las titulaciones que posean menos de 5 alumnos en la matrícula de junio.



COMISIÓN ACADÉMICA  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

Comunica de que en una primera simulación el Vicerrectorado hizo un recorte mayor en los másteres, pero que en la segunda y definitiva propuesta el POD se vio ligeramente incrementado. En concreto para el MUITex la concesión de créditos ha sido la suficiente para poder ofertar de nuevo toda la optatividad del título.

Posteriormente el DAT proyecta el informe, que se adjunta anexo a la presente acta y que ya había sido remitido a los asistentes junto con la convocatoria de la reunión, haciendo hincapié en el hecho ya comentado de que en la primera simulación la optatividad se había perdido por completo.

Siendo así que se habían concedido la totalidad de créditos se propone el reparto de créditos equivalente a los del actual curso y que los 4 créditos de TFM concedidos vayan a contabilizarse a los profesores que hayan dirigido dichos trabajos.

Pau Micó realiza la reflexión del error que comete el Rectorado con la eliminación de la optatividad, ya que ello se convierte en una pérdida de competitividad. Sobre este hecho se crea cierto debate, concluyendo de que la única forma de no verse inmerso en pérdidas del POD necesario para activar todas las asignaturas optativas es conseguir el número de alumnos necesarios.

Y a las 13,05 horas, no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la reunión.

Alcoy, a 18 de febrero de 2015

VºBº Presidenta CAT

Georgina Blanes Nadal

Ignacio Montava Seguí  
DAT Máster Ingeniería Textil

ANEXO

PROPUESTA DE REPARTO DEL POD 2015/16

Concesión inicial de POD por parte del VOAP a fecha 16/01/2015.

Tipo	Cód. UPV	Cód. RUCT	Denominación	ERT	POD Asignaturas 15-16	POD TFM 15-16	POD TOTAL 15-16
M	2240	4315002	INGENIERÍA TEXTIL	EPSA	32,00	4,00	36,00

Concesión final de POD por parte del VOAP a fecha 11/02/2015.

Tipo	Cód. UPV	Cód. RUCT	Denominación	ERT	POD Asignaturas 15-16	POD TFM 15-16	POD TOTAL 15-16
M	2240	4315002	INGENIERÍA TEXTIL	EPSA	45,50	4,00	49,50

Necesidades del título para su impartición con la totalidad de optatividad excluyendo los 12 ECTS del TFM.

Asignaturas	ECTS
Obligatorias	30,0
Optativas transversales	13,5
Optativas de mención	18,0
<b>Total</b>	<b>61,5</b>

Teniendo en cuenta que en la propuesta del VOAP no se incluyen los ECTS de la docencia del profesorado externo (AITEK), **han sido concedidos la totalidad de créditos necesarios para habilitar toda la docencia optativa.**

En base al reparto realizado en el actual curso, los créditos por Departamento podrían asignarse de igual forma:

Departamento	ECTS
DITEXPA (Área Ingeniería Textil)	18,1
DITEXPA (Área Química-Física)	12,4
DIMM	6,0
DIQN	1,5
DEIOAC	4,5
DECS	3,0
<b>Total</b>	<b>45,5</b>
AITEK	16,0
<b>Total</b>	<b>61,5</b>

Existe un excedente de ECTS correspondiente a los TFM leídos en el curso 2013/14 que quedarían a disposición de la EPSA.

Alcoy, 14 de febrero de 2015